

Mod. Uti. 110.745



**110745**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON MANUEL JUNCO PANDO

RESIDENCIA: ARRIONDAS (ASTURIAS)

ENUNCIADO: "JUEGO DE BOLOS DE SALON".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

MP/

110745



1

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

5

10

El objeto que se persigue con este Modelo de Utilidad, es popularizar todos los juegos de bolos que, en sus distintas modalidades, se juegan en España y que, en esencia, son todos iguales en el número de bolos, en la forma de colocación en cuadro perfecto alrededor de una central, y con la pista en forma de semicírculo prolongado por dos líneas paralelas, o en forma rectangular, según se establece en la Memoria descriptiva del Modelo de Utilidad nº 95.709, concedido con fecha 11 de febrero de 1.963, del que es titular el solicitante del Modelo que ahora se describe y que está íntimamente ligado al mismo.

15

Se trata también, que el juego de bolos de salón, objeto de esta descripción, sea lo más semejante posible en sus resultados y efectos al juego normal que le sirve de base y fundamento.

20

Asímismo se trata de conseguir la mayor comodidad posible para el jugador, y hacerlo apto en el mayor grado, para su explotación en establecimientos públicos y centros de recreo.

25

Para lograr estos propósitos, se prevé la adaptación de las líneas de juego (1, 2, 3, 4) de la modalidad asturiana, a cualquier otra modalidad de las que se juegan en España, como la montañesa "Birlle" o cualquier otra de las que emplean nueve bolos en cuadro, equidistantes alrededor de un bolo central, con o sin el bolo pequeño, y con pista en semicírculo prolongado por dos líneas paralelas, o también en forma rectangular.

30

Las pistas se fabrican en lámina de corcho, sobre "tablex"



# 110745

o madera, arena o cualquier otro material que tienda a proporcionar a los bolos un deslizamiento lo más similar posible al que tienen en el juego normal de pista terrera.

También se prevé la construcción de las bolas, de madera, con objeto de conseguir una proporción correcta entre su peso y el de los bolos.

A los bolos se les provee de un contrapeso adicional, en forma de arco metálico a su base (8) y de un tornillo de hierro (7) o cualquier otro objeto que aumente su peso, consiguiéndose así una mayor estabilidad y estableciéndose la proporción correcta de peso con las bolas.

Formando cuerpo con la pista, en primer término y a todo lo ancho de la misma (Figura 1ª-C) se adiciona un cajón de anchura y profundidad conveniente, para que las bolas quepan holgadamente, y cuya finalidad es recoger las bolas en su retroceso evitándose así caigan al suelo.

Si el juego ha de realizarse por partidas jugadas, se utilizarán de ocho a dieciseis bolas, y si el juego se limita por reloj horario automático, se utilizan únicamente cuatro o seis bolas.

En la banda estrecha que circunda la pista, (Figura 1ª-B), se prevé la construcción de cuatro aberturas o una sola abertura que abarque el mismo arco, por donde se irán introduciendo las bolas que pasen a través de la pista, deslizándose por una rampa anterior a una caja o depósito provisto de cerradura, de donde podrán ser extraídas de nuevo, o bien se producirá su apertura automática mediante la introducción de una moneda.

Interiormente y debajo de las pistas, se sitúa un electroimán central o nueve electroimanes pequeños debajo de cada bolo, que mantendrán a estos en posición vertical, impidiendo el juego y que podrán liberarse mediante un dispositivo-horario situado al efecto.

Los electroimanes en cuestión producirán su acción sobre

110745



865

1 los bolos, mediante unas varillas metálicas o puntas de hierro que  
atraviesan la pista, quedando situadas verticalmente debajo de cada  
bolo, en cuya base, ya hemos dicho, se ha colocado un anillo y torni-  
llo de hierro, que hace que los imanes surtan su efecto.

5 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los  
detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por  
ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de  
los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

- N O T A -

10 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá  
sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- JUEGO DE BOLOS DE SALON, caracterizado porque las bo-  
las se construyen de madera más ligera que la de los bolos, para conse-  
guir una proporción correcta en el peso de ambos; habiéndose previsto  
en los bolos un contrapeso adicional, en forma de aro metálico ado-  
sado a su base, adicionándose a todo lo ancho de la pista, y formando  
cuerpo con ella, un cajón destinado a recoger las bolas, situandose  
cuatro aberturas en la banda estrecha que circunda la pista, por don-  
de se introducirán las bolas, deslizándose por una rampa interior a  
20 una caja provista de cerradura, que se abrirá automáticamente al intro-  
ducir una moneda; instalándose debajo de la pista nueve pequeños elec-  
troimanes, debajo de cada bolo, accionando sobre ellos mediante unas  
varillas metálicas que atravesarán la pista en vertical, situadas deba-  
jo del anillo de hierro que cada bolo lleva en su base.

25 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que  
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "JUEGO DE BOLOS  
DE SALON".

30 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presen-  
te Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos que  
se acompañan.

Madrid, 13 de enero de 1.965

ALFONSO UNGRIA  
P. P.

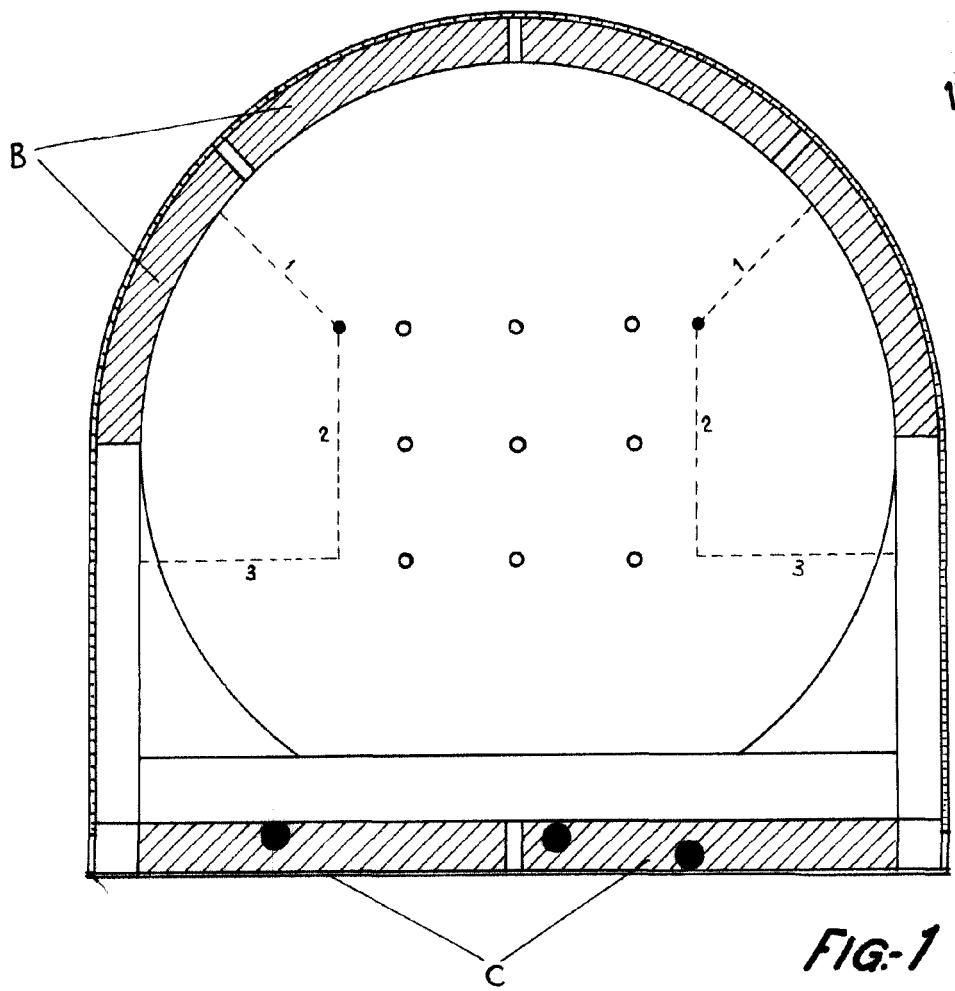


FIG-1

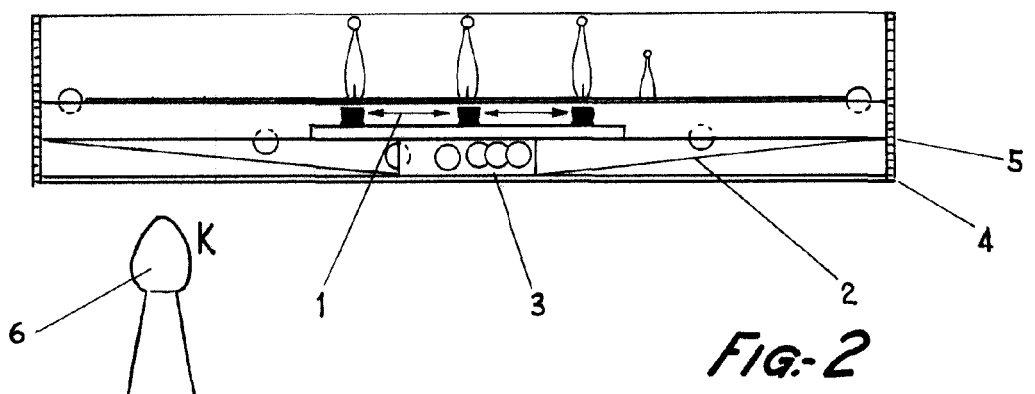


FIG-2

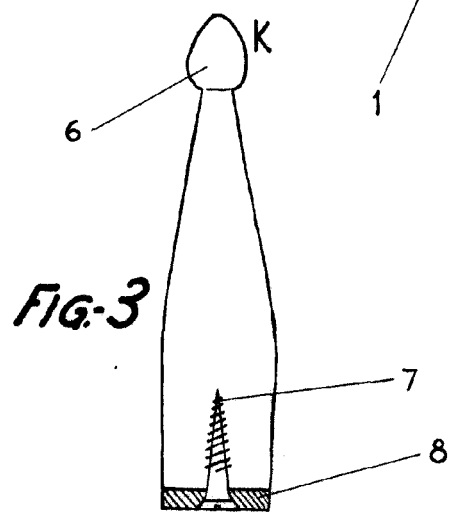


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de Enero de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.